ACTA JUNTA ELECTORAL 01/2023. En la Ciudad Buenos Aires, siendo las 13:00 hs del día Lunes 07 de marzo de 2023, estableciendo domicilio en la Sede de AMJA sita en Calle Perú 359, Piso 6° Oficina 604° de C.A.B.A., se constituyen las integrantes de la **Junta Electoral**, la Sra. Presidenta Dra. Aida Lucia Teresa Tarditti y las Sras. Vocales Dras., Cristina Irene Leiva y Martha Altabe, todos por ante mí, Dra. María Soledad Gennari, Actuaria. Se ordena que por Secretaría se proceda a la formación del Expediente Electoral y se agregue al mismo el Acta de Convocatoria a Elecciones y Designación de la presente Junta Electoral. A continuación por Secretaria se procede a dar lectura del Punto Segundo del Acta de Reunión de Comisión Directiva Nº 85/2023 de fecha 28 de febrero de 2023, que reza: "...Convocatoria a Elecciones de autoridades período 2023-2025. Formación de la Junta Electoral. La Dra. Tarditti toma la palabra y explica que corresponde: a) Convocar a Elecciones de autoridades para cubrir el periodo comprendido entre 2023/2025; b) Designar las autoridades que integrarán la Junta Electoral que tendrá a su cargo llevar adelante el Proceso electoral mencionado. Oído esto y luego de varias consideraciones, las presentes resuelven: a) En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes (artículo 6 y Título 8 del Estatuto), la Comisión Directiva convoca a las/os señoras/os asociadas/os a elecciones de autoridades de la Asociación a saber: I) Comisión Directiva conformada por: a) Comité Ejecutivo: 1) Presidenta, 2) Vicepresidenta 1°, 3) Vicepresidenta 2°, 4) Vicepresidenta 3°, 5) Secretaria/o, 6) Tesorera/o, 7) Protesorera/o, 8) Secretaria/o de Actas. b) Directorio: ocho (8) Directoras/es Vocales titulares y dos (2) suplentes. II) Comisión Revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y dos miembros (2) suplentes, las/os que se desempeñarán en el período comprendido entre el 30 de abril de 2023 (cf. art. 32 del Estatuto) y hasta el día 30 de abril de 2025. A su vez, se fija como fecha del Acto Eleccionario el día 21 de abril de 2023 el que se desarrollará entre las de

00:00 hs. Hasta las 12:00 hs, determinando que el sufragio se podrá emitir de manera virtual desde el correo oficial declarado y en forma presencial, a cuyos fines de fija como se la Asociación Argentina de Mujeres Jueces, sita en calle Perú 359, Piso 6º, Oficina 604, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad a lo establecido en el art. 27 del Estatuto de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina. b) De conformidad a lo prescripto por el art. 28 del Estatuto, corresponde que asuma el cargo de Presidenta de la Junta Electoral la actual Presidenta de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, Dra. Aída Tarditti. A continuación, la Dra. Aída Tarditti, toma la palabra y expresa que propone para integrar la Junta Electoral como vocales a las Dras. Cristina Leiva y Martha Altabe y como Secretaria, a la Dra. María Soledad Gennari. Que se hace necesario designar suplentes a cuyos fines deberá tenerse presente lo establecido en los art. (s) 28 y 15 respectivamente del Estatuto. Asimismo propone a la Dra. Mariana Salduna como Secretaria suplente. A las 17:24 hs. se suma a la reunión la Dra. Marissa Palacios. Se pone a consideración de las presentes, quienes votan a favor de la moción propuesta, por lo que resulta aprobada por unanimidad la Convocatoria a Elecciones de autoridades para cubrir el periodo comprendido entre 2023/2025 como asimismo la conformación de la Junta Electoral. Se ordena notificar lo resuelto a la Inspección General de Justicia (IGJ) y a las integrantes de la Junta Electoral quienes previa aceptación del cargo dispararán el Proceso eleccionario de acuerdo a las normativas vigentes. Asimismo, se establece que se realizará el Acto de asunción de nuevas autoridades el día lunes 3 de mayo de 2023 a las 16:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples de esta Asociación, sito en Perú 359 Piso 8 Oficina 801 (1067) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Debiendo notificarse a la totalidad de l@s soci@s en sus correos oficiales. Oído lo cual, se aprueba por unanimidad. Finalmente, la Dra. Aida Tarditti destaca la necesidad de que exista una lista de unidad y

consenso y señala que la lista única que en principio se va a presentar tendría a la Dra. Susana Medina como Presidenta". La Sra. Presidenta expresa que, teniendo presente lo establecido en Acta Nº 85/2023 y lo dispuesto en el art, 29 inc. h) del Estatuto de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, corresponde evaluar el proyecto de Cronograma Electoral que fuera oportunamente confeccionado por la Sra. Secretaria Electoral y que, como **ANEXO UNICO** integra el presente ACTA. En consecuencia, la **JUNTA ELECTORAL DE LA ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA, RESUELVE:**

PRIMERO: Atento a la Convocatoria a Elecciones efectuada por Acta de Reunión de Comisión Directiva Nº 85/2023 de fecha 28 de febrero de 2021 ESTABLECER que el día VIERNES 21 DE ABRIL DE 2023 se lleve adelante el acto eleccionario con el objeto de elegir las siguientes autoridades de AMJA: a) Comité Ejecutivo: 1) Presidenta, 2) Vicepresidenta 1°, 3) Vicepresidenta 2°, 4) Vicepresidenta 3°, 5) Secretaria/o, 6) Tesorera/o, 7) Protesorera/o, 8) Secretaria/o de Actas. b) Directorio: ocho (8) Directoras/es Vocales titulares y dos (2) suplentes. II) Comisión Revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y dos miembros (2) suplentes, las que deberán cubrir el Periodo comprendido entre 2023/2025.

SEGUNDO: APRUÉBESE la totalidad del Cronograma Electoral que como Anexo único integra el presenta Acta.

TERCERO: PROCÉDASE, por Secretaría, a la formación del Expediente Electoral pertinente.

CUARTO: NOTÍFIQUESE, vía correo oficial oportunamente denunciado, a la totalidad de las socias/os de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina y a la Inspección General de Justicia, por corresponder.

QUINTO: EXHÍBASE la totalidad de las actuaciones en la oficina de AMJA sita en la Calle Perú 359 Piso 6º Oficina Nº 604, C.A.B.A. de

lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hs. y en la página web de la institución: https://amja.org.ar/elecciones-2023/.

SEXTO: REGÍSTRESE. NOTÍFIQUESE.

No siendo para más, se da por finalizado en acto, firmando las Sras. Miembros de la Junta Electoral, por ante mí, Actuaria, que doy fe.-----

Dra. Aída Tarditti Presidenta Junta Electoral Dra. Cristina Irene Leiva Vocal Junta Electoral Dra Martha Helia Altabe Vocal Junta Electoral

María Soledad Gennari Secretaria Electoral

ENMIENDA AL ACTA 01/2023. Donde dice "...En la Ciudad Buenos Aires, siendo las 13:00 hs del día Lunes 07 de marzo de 2023, estableciendo domicilio en la Sede de AMJA sita en Calle Perú 359, Piso 6° Oficina 604° de C.A.B.A., se constituyen las integrantes de la **Junta Electoral ..."**., léase "de manera virtual, siendo las 13:00 hs del día lunes

07 de marzo de 2023, se constituyen las integrantes de la **Junta Electoral** ..."

Firman esta enmienda

Dra. Aída Tarditti Presidenta Junta Electoral Dra. Cristina Irene Leiva Vocal Junta Electoral Dra Martha Helia Altabe Vocal Junta Electoral

María Soledad Gennari Secretaria Electoral

ANEXO UNICO. JUNTA ELECTORAL CRONOGRAMA ELECTORAL

Febrero

CONSTITUCION JUNTA ELECTORAL Y CARGOS ELECTIVOS

Cargos que se elige.-

Comisión Directiva conformada por un Comité Ejecutivo y un Directorio cuyos cargos electivos a cubrir son: a) Comité Ejecutivo:
 Presidenta, 2) Vicepresidenta 1°, 3) Vicepresidenta 2°, 4) Vicepresidenta 3°, 5) Secretaria/o, 6) Tesorera/o, 7) Protesorera/o, 8) Secretaria/o de Actas. b) Directorio: ocho (8) Directoras/es Vocales titulares y dos (2) suplentes. II) Comisión Revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y dos miembros (2) suplentes

Marzo

Martes 21 Marzo de 2023

VENCIMIENTO ULTIMO PLAZO PUBLICIDAD LLAMADO A ELECCIONES (Art. 30).-

Miércoles 22 de Marzo de 2023

VENCIMIENTO ULTIMO PLAZO PARA EXHIBICION DEL PADRON PROVISORIO DE ELECTORES

Abril

Martes 11 de Abril de 2023

1) VENCIMIENTO PLAZO PARA EFECTUAR IMPUGNACIONES AL PADRON PROVISORIO ELECTORAL,

Martes 11 de Abril 2023

2) VENCIMIENTO ULTIMO PLAZO PRESENTACION DE LISTAS DE CANDIDATAS PARA OFICIALIZACION.-

Jueves 13 de Abril 2023

- 1) VENCIMIENTO PLAZO PARA RESOLVER IMPUGNACIONES AL PADRON PROVISORIO ELECTORAL. (Art. 30). -
- 2) VENCIMIENTO PLAZO PARA IMPUGNAR LISTA DE CANDIDATAS (Art. 30)

Sábado 15 de Abril 2023

VENCIMIENTO PLAZO DE DOS (2) DIAS PARA RESOLVER IMPUGNACIONES A LISTA DE CANDIDATAS. (Art 30).-

Viernes 21 de Abril de 2023

CELEBRACION DEL ACTO ELECCIONARIO

Sábado 22 de Abril de 2023

Proclamación de Nuevas Autoridades

(De existir lista única la Proclamación de Nuevas Autoridades se realizará el viernes 21 de abril de 2023)

MAYO 2023

ASAMBLEA ASUNCION NUEVAS AUTORIDADES

Miércoles 03 de mayo de 2023.